



I.E.S.
EMILIO CANALEJO
OLMEDA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ESO-CFGB-BACHILLERATO



MD850202 Versión 4 Fecha: 29-9-23

Página 1 de 27

MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-24

Programación Didáctica

DIBUJO ARTÍSTICO I

1º BACH ARTES

ÍNDICE

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

D^a María José Bellido Jiménez

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Según el decreto 103/2023, de 9 de mayo, la etapa de Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-24

- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3.- COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias clave se definen como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave que se deben adquirir según la LOMLOE son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
2. Competencia plurilingüe. (CP)
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (CSTEM)
4. Competencia digital. (CD)
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
6. Competencia ciudadana (CC)
7. Competencia emprendedora. (CE)
8. Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CCEC)

Para cada una de ellas se ha definido un conjunto de descriptores operativos. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito.

3.1. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIA CLAVE/DESCRIPTORES OPERATIVOS / COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La vinculación entre las competencias clave, los descriptores operativos que determinan el grado de adquisición de las mismas y las competencias específicas de cada materia quedan recogidas en la Programación de Departamento de cada Departamento didáctico (MD850205)

3.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE CADA DESCRIPTOR POR PARTE DEL ALUMNADO

Los descriptores operativos asociados a cada competencia clave deben ser evaluados desde todas las materias que integran el currículo del alumnado y presentarán un grado de adquisición u otro en función de la superación de los distintos criterios de evaluación asociados a una competencia específica. Por tanto, la valoración positiva o negativa en la competencia específica de cada materia supondrá una valoración en los descriptores asociados a ella y relacionados con cada competencia clave.



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-24

En el caso de la materia de *Dibujo Artístico I*, la calificación del alumnado en cada actividad evaluable (prueba escrita, actividad individual o grupal, portfolio, actividades de lectura, itinerario lector, etc) o la mera observación diaria, nos servirá como instrumento para evaluar los distintos criterios de evaluación y, por tanto, las competencias específicas. La calificación obtenida a lo largo del curso en los distintos momentos en que se evalúe nos permitirá decir el grado de adquisición de cada una de las competencias clave y determinar, junto a la evaluación que se realice en las restantes áreas, si el alumnado alcanza los descriptores operativos que constituyen el Perfil de Salida para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato (Táchese lo que no proceda). Será necesario, desde el área de *DIBUJO*, al igual que en las restantes, determinar la relación entre la calificación de las competencias específicas y la adquisición de las competencias clave.

4.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SABERES BÁSICOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-24

4.1. Programación de criterios de evaluación.

(A modo de ejemplo, sustituir cada uno en su materia por los correspondientes)

Competencia específica (relación con los descriptores operativos)	Criterios de evaluación asociados a ella	Saberes básicos mínimos	Instrumentos de evaluación
<p>1. Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio, en especial el de Andalucía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>1.1 Identificar el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, reflexionando con iniciativa sobre su presencia en distintas manifestaciones culturales y artísticas y comparando de forma autónoma su uso en las mismas.</p>	<p>DIBA.1.A.1. El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación. DIBA.1.A.2. El dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras. DIBA.1.A.3. El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura. Valor añadido y salidas profesionales.</p>	<p>Proyectos Láminas Pruebas evaluativas Actividades colaborativas. Exposiciones</p>



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-24

	<p>1.2 Comparar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares.</p>	<p>DIBA.1.A.1. El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación. DIBA.1.A.2. El dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras. DIBA.1.A.3. El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura. Valor añadido y salidas profesionales.</p>	<p>Dibujo de observación y de interpretación. Proyectos Exposiciones</p>
	<p>1.3 Relacionar la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión, argumentando la opinión propia de forma activa, comprometida y respetuosa, y analizando los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas.</p>	<p>DIBA.1.A.1. El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación. DIBA.1.A.2. El dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras. DIBA.1.A.3. El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura. Valor añadido y salidas profesionales.</p>	<p>Proyectos Láminas Actividades colaborativas. Exposiciones</p>



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-24

<p>2. Analizar con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>2.1 Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos del dibujo en diferentes propuestas plásticas, entendiendo los cambios que se han producido en las tendencias a lo largo de la historia y utilizando la terminología específica más adecuada.</p>	<p>DIBA.1.A.2. El dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras. DIBA.1.B.7. Técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas.</p>	<p>Proyectos Láminas Exposiciones</p>
	<p>2.2 Analizar distintas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo la función que desempeña el dibujo en las mismas y valorando el enriquecimiento que suponen para la sociedad los retos creativos y estéticos.</p>	<p>DIBA.1.A.1. El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación. DIBA.1.A.2. El dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras. DIBA.1.A.3. El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura. Valor añadido y salidas profesionales.</p>	



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-24

<p>3. Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CC2, CCEC3.1.</p>	<p>3.1 Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica.</p>	<p>DIBA.1.B.2. El punto y sus posibilidades plásticas y expresivas. DIBA.1.B.3. La línea: trazo y grafismo. Las tramas. DIBA.1.B.4. La forma: tipología, aplicaciones y combinaciones.</p>	<p>Proyectos Láminas Actividades colaborativas. Exposiciones</p>
	<p>3.2 Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa.</p>	<p>DIBA.1.B.6. El boceto o esbozo. Introducción al encaje. DIBA.1.B.8. Materiales gráfico-plásticos. Seguridad, toxicidad, impacto ambiental y sostenibilidad.</p>	
<p>4. Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.1, CCEC3.2.</p>	<p>4.1 Aportar una huella y un gesto propios a la realización de dibujos, combinando el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con la manipulación personal.</p>	<p>DIBA.1.B.7. Técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas. DIBA.1.B.8. Materiales gráfico-plásticos. Seguridad, toxicidad, impacto ambiental y sostenibilidad. DIBA.1.C.4. La composición como método. El equilibrio compositivo. Direcciones visuales. Aplicaciones.</p>	<p>Proyectos Láminas Exposiciones</p>

MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-24

	<p>4.2 Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio e indagando sobre la representación del cuerpo humano y su posible utilización como soporte o como herramienta gráfica.</p>	<p>DIBA.1.B.6. El boceto o esbozo. Introducción al encaje. DIBA.1.B.7. Técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas. DIBA.1.C.5. Sistemas de ordenación en la sintaxis visual. Aplicaciones. DIBA.1.C.6. Introducción a la representación del espacio mediante la perspectiva.</p>	
<p>5. Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.</p>	<p>5.1 Identificar los referentes artísticos de una obra determinada, describiendo la influencia que ejercen y las conexiones que se establecen.</p>	<p>DIBA.1.A.3. El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura. Valor añadido y salidas profesionales. DIBA.1.B.7. Técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas.</p>	<p>Proyectos Láminas Actividades colaborativas. Exposiciones</p>
<p>6. Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.</p>	<p>6.1 Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones.</p>	<p>DIBA.1.C.2. Principios de la psicología de la Gestalt. DIBA.1.C.3. Ilusiones ópticas.</p>	<p>Proyectos Láminas Actividades colaborativas. Exposiciones</p>



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-24

	<p>6.2 Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.</p>	<p>DIBA.1.B.6. El boceto o esbozo. Introducción al encaje. DIBA.1.C.4. La composición como método. El equilibrio compositivo. Direcciones visuales. Aplicaciones. DIBA.1.C.5. Sistemas de ordenación en la sintaxis visual. Aplicaciones.</p>	
<p>7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, CD2, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC4.1, CCEC4.2.</p>	<p>7.1 Proponer distintas soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y justificando razonada y respetuosamente la elección realizada.</p>	<p>DIBA.1.B.5. Niveles de iconicidad de la imagen. DIBA.1.C.4. La composición como método. El equilibrio compositivo. Direcciones visuales. Aplicaciones.</p>	<p>Proyectos gráficos Láminas Exposiciones Pruebas evaluativas</p>
	<p>7.2 Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.</p>	<p>DIBA.1.B.8. Materiales gráfico-plásticos. Seguridad, toxicidad, impacto ambiental y sostenibilidad. DIBA.1.D.1. La luz y el volumen. DIBA.1.D.2. Tipos de luz y de iluminación. DIBA.1.D.3. Valoración tonal y claroscuro. DIBA.1.D.4. Naturaleza, percepción, psicología y simbología del color. DIBA.1.D.5. Monocromía, bicromía y tricromía. Aplicaciones básicas del color en el dibujo.</p>	

MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-24

	<p>7.3 Investigar de forma activa y abierta sobre la presencia de tecnologías digitales en referentes artísticos contemporáneos, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio.</p>	<p>DIBA.1.E.2. Herramientas de edición de imágenes para la expresión artística. DIBA.1.E.3. Programas de pintura y dibujo digital.</p>	
<p>8. Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CCEC4.1, CCEC4.2.</p>	<p>8.1 Representar gráficamente el modelo elegido, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas, a partir del estudio y análisis del mismo.</p>	<p>DIBA.1.B.2. El punto y sus posibilidades plásticas y expresivas. DIBA.1.B.3. La línea: trazo y grafismo. Las tramas. DIBA.1.B.4. La forma: tipología, aplicaciones y combinaciones. DIBA.1.B.5. Niveles de iconicidad de la imagen. DIBA.1.B.6. El boceto o esbozo. Introducción al encaje.</p>	<p>Dibujo de observación e interpretación Proyectos Pruebas evaluativas</p>
	<p>8.2 Utilizar el encuadre, el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando tanto los diferentes volúmenes como el espacio que completa el conjunto.</p>	<p>DIBA.1.A.3. El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura. Valor añadido y salidas profesionales. DIBA.1.F.3. Estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y soportes del dibujo adecuados a distintas disciplinas.</p>	



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-24

	<p>9.1 Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada.</p>	<p>DIBA.1.A.3. El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura. Valor añadido y salidas profesionales. DIBA.1.F.1. La distribución de tareas en los proyectos gráficos colaborativos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto. DIBA.1.F.2. Fases de los proyectos gráficos.</p>	<p>Láminas Proyectos Láminas Pruebas evaluativas Actividades colaborativas. Exposiciones</p>
<p>9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM3, CPSAA3.1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.</p>	<p>9.2 Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos.</p>	<p>DIBA.1.B.7. Técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas. DIBA.1.B.8. Materiales gráfico-plásticos. Seguridad, toxicidad, impacto ambiental y sostenibilidad. DIBA.1.E.2. Herramientas de edición de imágenes para la expresión artística. DIBA.1.E.3. Programas de pintura y dibujo digital. DIBA.1.F.1. La distribución de tareas en los proyectos gráficos colaborativos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto. DIBA.1.F.2. Fases de los proyectos gráficos. DIBA.1.F.4. Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.</p>	

MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-24

	<p>9.3 Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final.</p>	<p>DIBA.1.B.8. Materiales gráfico-plásticos. Seguridad, toxicidad, impacto ambiental y sostenibilidad. DIBA.1.C.5. Sistemas de ordenación en la sintaxis visual. Aplicaciones.</p>	
	<p>9.4 Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.</p>	<p>DIBA.1.A.3. El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura. Valor añadido y salidas profesionales.</p>	

(TODOS LOS CRITERIOS CONTRIBUYEN POR IGUAL EN LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA. LA CALIFICACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS SERÁ LA MEDIA DE LAS DISTINTAS VECES EN QUE HAYA SIDO EVALUADO).

4.2. Temporalización.

Unidades de Programación	Saberes básicos asociados o trabajados	Sesiones dedicadas	Evaluación
A. Concepto e historia del dibujo.	<p>DIBA.1.A.1. El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación. DIBA.1.A.2. El dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Obras más representativas de diferentes artistas. DIBA.1.A.3. El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales,</p>	16 horas	1ª



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-24

	diseño, arquitectura, ciencia y literatura.		
B. La expresión gráfica y sus recursos elementales.	DIBA.1.B.1. Terminología y materiales del dibujo. DIBA.1.B.2. El punto y sus posibilidades plásticas y expresivas. DIBA.1.B.3. La línea: trazo y grafismo. Las tramas. DIBA.1.B.4. La forma: tipología, aplicaciones y combinaciones. DIBA.1.B.5. Niveles de iconicidad de la imagen. DIBA.1.B.6. El boceto o esbozo. Introducción al encaje. DIBA.1.B.7. Técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas. DIBA.1.B.8. Materiales gráfico-plásticos. Seguridad, toxicidad, impacto medioambiental y sostenibilidad.	40 horas	1º y 2º
C. Percepción y ordenación del espacio.	DIBA.1.C.1. Fundamentos de la percepción visual. DIBA.1.C.2. Principios de la psicología de la <i>Gestalt</i> . DIBA.1.C.3. Ilusiones ópticas. DIBA.1.C.4. La composición como método. El equilibrio compositivo. Direcciones visuales. Aplicaciones. DIBA.1.C.5. Sistemas de ordenación en la sintaxis visual. Aplicaciones. DIBA.1.C.6. Introducción a la representación del espacio mediante la perspectiva.	24 horas	2ª
D. La luz, el claroscuro y el color.	DIBA.1.D.1. La luz y el volumen. DIBA.1.D.2. Tipos de luz y de iluminación. DIBA.1.D.3. Valoración tonal y claroscuro. DIBA.1.D.4. Naturaleza, percepción, psicología y simbología del color. DIBA.1.D.5. Monocromía, bicromía y tricromía. Aplicaciones básicas del color en el dibujo.	20 horas	2ª y 3ª
E. Tecnologías y herramientas digitales.	DIBA.1.E.1. Dibujo vectorial. DIBA.1.E.2. Herramientas de edición de imágenes para la expresión artística. DIBA.1.E.3. Programas de pintura y dibujo digital.	15 horas	3ª



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-24

<p>F. Proyectos gráficos colaborativos.</p>	<p>DIBA.1.F.1.La distribución de tareas en los proyectos gráficos colaborativos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto. DIBA.1.F.2. Fases de los proyectos gráficos. DIBA.1.F.3.Estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y soportes del dibujo adecuados a distintas disciplinas. DIBA.1.F.4.Estrategias de evaluación de las fases y los resultados</p>	<p>20 horas</p>	<p>1ª y 3ª</p>
<p>TOTAL SESIONES</p>		<p>135 horas</p>	

MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO I

NIVEL: 1º BCH

CURSO: 2023-24

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC) y Proyecto de Oralidad

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y el Proyecto de Oralidad y se difundirán a través del periódico del Centro y redes sociales.

Para integrar nuestra materia **“Dibujo Artístico”** en el Proyecto lingüístico de centro y el Proyecto de oralidad, el alumnado tendrá acceso a la biblioteca de Aula y a la biblioteca de departamento, donde podrá consultar los diferentes libros y revistas de carácter técnico, en relación con las unidades de programación. Además en algunos casos, se realizarán presentaciones y exposiciones orales de sus trabajos donde el alumnado tendrá que explicar a sus compañeros los procesos desarrollados o sobre artistas relacionados con el tema que estén indagando. El alumnado deberá aprender a argumentar y explicar sus procesos creativos.

5.2.- Estrategias Metodológicas

La materia de Dibujo Artístico I tiene un marcado carácter práctico y funcional, que promueve el trabajo individual y colectivo, el aprendizaje a través de la observación, la experimentación y el desarrollo de la creatividad.

Llevaremos a cabo una **metodología activa, participativa y constructiva**, una metodología **procedimental y procesual**, a través de las diferentes situaciones de aprendizaje. El conocimiento de materiales, herramientas y técnicas se conseguirá por medio de la experimentación y la investigación dirigidas. Al mismo tiempo las unidades de programación se trabajarán de forma integrada, ligadas con los saberes básicos y los criterios de evaluación. El proceso de conocimiento iniciado con la observación se completa con la experimentación que, en esta materia, de carácter puramente procedimental, es crucial. Se trata de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, planificar y realizar producciones propias y proyectos interdisciplinarios. Teniendo en cuenta esta característica de la asignatura se aplicará las siguientes metodologías:

Metodología activa y motivadora:

Técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

Metodología participativa e integradora:

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO I

NIVEL: 1º BCH

CURSO: 2023-24

creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar producciones propias.

Aprendizaje significativo y constructivismo:

Construir un aprendizaje significativo consiste en conseguir la incorporación de los nuevos conocimientos a la estructura cognitiva que el alumno ya posee, esto es, favoreciendo la asimilación de la información nueva y su conexión con lo que el alumnado conoce.

La profesora siempre tomará como punto de partida los conocimientos previos del alumnado, para así, generar el aprendizaje de los conceptos nuevos sobre una base sólida.

Para ello, la docente recurrirá a formular una serie de preguntas y comentarios de una naturaleza muy variada, pero siempre cercanas a la realidad del alumnado.

El constructivismo hace que el alumno se convierta en protagonista y motor de su propio aprendizaje construyendo los contenidos al ir relacionándolos con los que ya tiene. De esta forma el alumno dejará de ser un ente pasivo dentro del aula y participará activamente, construyendo su propio aprendizaje.

Empleo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC):

Las TIC destacan por su gran potencial didáctico y la relevancia que adquieren en el currículo.

Se pueden entender según dos naturalezas:

1. Como un fin en sí mismas, ya que tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática.
2. Como un medio, como herramienta de búsqueda de información, comunicación, de estudio y consulta, o para la elaboración de actividades.

El eje vertebral de comunicación TIC será a través de la plataforma Classroom.

Educación emocional:

El medio artístico es un medio ideal de autoconocimiento. El desarrollo de una buena inteligencia emocional mejora, sin duda, el rendimiento académico y el desarrollo integral de la persona. En efecto, como indica D. Goleman, este tipo de inteligencia permite que la persona tome conciencia de sus emociones y de las de los demás, tolere la frustración, mejore su capacidad de trabajar en equipo y adopte una actitud empática y social.

Técnicas de pensamiento: fomentan la flexibilidad de pensamiento y la transferencia. Se basan en el afianzamiento de la estructura de pensamiento y en la dinamización del trabajo mental.

Metodología NO sexista y NO discriminatoria :

Emplearemos una metodología que construya relaciones de respeto, igualdad y cooperación entre los géneros, que afiance una cultura de derechos humanos y que no valide ni reproduzca estereotipos, prejuicios e inequidades

Deberemos fomentar la equidad e inclusión educativa del alumnado NEAE, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad, la no discriminación por razón de discapacidad, mediante las medidas que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.

Basada en las Inteligencias múltiples:

MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO I

NIVEL: 1º BCH

CURSO: 2023-24

Cada alumno tiene un estilo de aprendizaje propio. La teoría de las inteligencias múltiples define los diversos estilos, asegura que hay ocho modos de aprender y según esto cada persona destaca por unas capacidades u otras. Estos ocho tipos de inteligencia son: lingüístico-verbal, lógico – matemática, viso-espacial, musical, corporal- cinestésica, intrapersonal y naturalista. La directamente relacionada con la materia de Dibujo Artístico es la inteligencia viso-espacial. Es la que se utiliza para orientarse, moverse, leer un mapa, comprender las escenas en un cómic, entender gráficos, diseñar, elegir colores, etc. Está ligada a la representación de figuras y formas relacionada con las teorías de la percepción visual de la Gestalt. El pensamiento simbólico es sinónimo de inteligencia, referido a la capacidad de pensar, imaginar o crear por medio de símbolos. En las materias artísticas tiene capacidad propia para expresar emociones y sentimiento a través de símbolos que no pertenecen a los ámbitos verbales sino al de las imágenes.

Metodología procedimental y procesual:

El proceso de conocimiento iniciado con la observación se completa con la experimentación que, en esta materia, de carácter puramente procedimental, es crucial. Teniendo en cuenta esta característica de la asignatura, todos los aprendizajes van a tener una base de actividad, permitiendo que el alumno manipule, observe, innove, pruebe, intente, experimente, arriesgue, cree....Es fundamental crear una metodología de trabajo en la que prime por encima de todo el proceso de aprendizaje y creación. Actividades donde prevalece la experimentación, mejoran la confianza y hacen perder el miedo a probar cosas nuevas.

6.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

Las diferentes unidades de programación, así como las prácticas y actividades se irán subiendo a la plataforma Classroom.

Materiales

- Block de dibujo DIN A3, sin margen de 130 o 150 gr/m².
- Block de dibujo DIN A4, sin margen de 130 o 150 gr/m².
- Block para bocetos DIN A3.
- Láminas de papel acuarela.
- Lápices de grafito de diferentes durezas. (H, HB, 2HB, B, 1B, 2B, 3B, 4B, 5B, 6B, 7B, 8B)
- PITT GRAPHITE PURE 2900 9B FABER-CASTELL.
- Raspador para afilar los difuminos.
- Difuminos de tres grosores (fino, medio y grueso)
- Sacapuntas y goma de borrar blanca Faber Castell o Staedler.
- Rotuladores calibrados (0,2- 0,4 – 0,8). Faber Castell, Staedler o Rotring.
- Rotulador negro EDDING 1200.
- Rotuladores permanente negro: fino, medio, y grueso.
- Fijador spray para carbocillos y pasteles Conté a Paris o Talens // Laca para el pelo.
- Lápices de colores Faber Castell o Staedler o marcas similares acuarelables.
- Carpeta formato A3.
- Tinta china negra.
- Pinceles 01, 2, 3 o 4.

MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO I

NIVEL: 1º BCH

CURSO: 2023-24

- 6 Barras de Conté Crayón. (blanco, gris, carbón, sanguina y sepia)
- Lápices Conté à Paris. (4 lápices: blanco, carbón, sanguina y sepia)
- Barras de carbón vegetal y Sanguina.
- Pintura acrílica La Pajarita.
- Rotuladores de color de doble punta.
- Acuarelas.
- Témperas Talens.
- Regla de medir de 50 cm.

Libro de texto recomendado

TÍTULO: Dibujo Artístico 1

AUTORES: Eugenio Bargaño y Mercedes Sánchez.

EDITORIAL: Mc Graw- Hill

ISBN: 978-84-481-4681-8

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

- Libros del departamento, para consulta del alumnado.
- Material de departamento: gubias, caballetes, tableros, foco para iluminar, escayolas, lámina de gelatina para estampación, rodillos, etc.
- Se facilitará al alumnado páginas web, como herramienta de búsqueda de información, para la realización de sus trabajos teóricos y prácticos.
- Relaciones de ejercicios.
- Ponencias de selectividad.
- Colección de ejercicios de la Selectividad en Andalucía.
- Internet.
- Cámara fotográfica.

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación será **global, continua, formativa y criterial** y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. Garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los procedimientos de evaluación han de basarse en una **observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno. Para dicha evaluación, se utilizarán **diferentes instrumentos** tales como **láminas, prácticas, trabajos de ampliación e**

MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO I

NIVEL: 1º BCH

CURSO: 2023-24

investigación, cuestionarios, presentaciones, pruebas evaluativas, ajustados a los criterios de evaluación y al desarrollo de las competencias específicas.

7.1. Criterios de calificación

Existirán **rúbricas** de corrección para cada uno de los instrumentos, lo que permitirá medir el grado de consecución de los criterios de evaluación y las competencias específicas. Estas **rúbricas** con los indicadores de logro nos permitirán conocer el grado de desempeño de cada criterio. Estos se ajustarán a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

El alumno tendrá la evaluación aprobada, cuando la nota media ponderada en relación con los criterios de evaluación valorados, a través de los diferentes instrumentos, llegue al 5.

Se trata de una evaluación continua, por lo que, en todo momento se realizará la media de los criterios que se hayan trabajado desde el inicio del curso. Si el alumno ha adquirido una calificación de un 5 o superior a un 5 se considerará que ha recuperado las evaluaciones no superadas. En caso de no haber alcanzado una calificación superior a un 5 el alumno podrá recuperar los criterios que no haya superado mediante un proyecto o algún trabajo.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades.

PROGRAMAS DE REFUERZO para alumnado de Bachillerato

Dichos programas recogerán las medidas a nivel metodológico y referente a contenidos curriculares en las diferentes materias que el alumnado lo requiera. Dichas medidas serán las que se apliquen al finalizar la etapa de Bachillerato en la prueba de acceso a la Universidad. Sustituyen a las denominadas anteriormente, ACB (Adaptaciones Curriculares Bachillerato). Sin embargo, sigue vigente el perfil del alumnado destinatario, es decir, aquel alumnado NEAE censado y con informe de evaluación psicopedagógica.

7.2 Asignaturas pendientes

No hay alumnos con esta materia de 1º de BACH pendiente, sin embargo si hay una alumna que está en 2º de Bachillerato y cursa esta materia por primera vez. Se le ha entregado el programa de materias pendientes y se les evaluará de los criterios correspondientes establecidos a cada trimestre y asociados a los diferentes instrumentos de evaluación y que de ahí saldrá su calificación.

8.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO I

NIVEL: 1º BCH

CURSO: 2023-24

Indicadores enseñanza: El Centro tiene establecidos indicadores de enseñanza (grado de cumplimiento de la programación, horas impartidas, asistencia del alumnado y % de alumnado que supera la materia) que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4).

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas.

- Programación impartida: este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.

- Horas impartidas: este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.

- Asistencia del alumnado: este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.

- Alumnado aprobado: también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase.

Para Bachillerato tiene que ser superior al 70 %.

Indicadores de la práctica docente: Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Como ejemplos de estos indicadores están los siguientes.

- Uso de las TIC en el aula: este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (*la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula*)

Se acuerda en el departamento hacer uso de las TIC, al menos un 30% del tiempo total por trimestre.

- Actividades motivadoras: este indicador mide el número de veces que se realizan actividades *distintas* a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, gamificación, uso de otros espacios, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado. Se acuerda en el departamento realizar actividades motivadoras, siempre que sea posible.

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: 9.1. Detección

La evaluación inicial servirá como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado en sus diferentes niveles de concreción curricular. En las sucesivas evaluaciones se realizará el seguimiento y reajuste de las mismas y del alumnado.

MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO I

NIVEL: 1º BCH

CURSO: 2023-24

En las reuniones de equipo docente se comunicarán y determinarán las medidas de atención a la diversidad a llevar a cabo con el grupo o con alumnos concretos. Así mismo, cuando se detecte casos nuevos se solicitará la evaluación pedagógica a la orientadora.

9.2. Actuaciones

Los programas de atención a la diversidad en Bachillerato que se establecen en la Orden de 30 de mayo de 2023 programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

Programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas están destinados al:

- A. **Alumnado que no haya titulado.** No procede
- B. **Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.** Para el alumnado que tenga pendiente la materia de Dibujo Artístico I de 1º Bachillerato se llevarán a cabo las actuaciones especificadas en el apartado 7.2 de esta programación. El programa de refuerzo se hará conforme al modelo existente (MD850205) y se entregará al alumnado para que los tutores legales lo firmen.
- C. **Alumnado** que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente **presente dificultades en el aprendizaje** que justifique su inclusión. Para este alumnado se llevarán a cabo algunas de las medidas generales descritas anteriormente.

Dichos programas recogerán las medidas a nivel metodológico y referente a contenidos curriculares en las diferentes materias que el alumnado lo requiera. Dichas medidas serán las que se apliquen al finalizar la etapa de Bachillerato en la prueba de acceso a la Universidad

Programas de profundización. Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento

Medidas específicas de atención a la diversidad para el alumnado de Bachillerato.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

Las medidas específicas de atención a la diversidad que se podrán aplicar en las materias de nuestro departamento son:

- a. Adaptación curricular de acceso.
- b. Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- c. La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO I

NIVEL: 1º BCH

CURSO: 2023-24

d. Adaptación de tiempos y formato en las pruebas escritas para alumnado con TDH

9.3. Evaluación

El seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad será continua, procediendo a la modificación de las mismas cuando se detecten cambios en las necesidades del alumnado.

10.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplidos determinados porcentajes. En el caso de la programación didáctica de esta materia tenemos establecido el compromiso de cumplir el 90% de las unidades programadas para cada trimestre, por supuesto debemos asegurar que no quede ninguna unidad o bloque temático sin trabajar.

Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que superan la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

Alumnado aprobado: también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase:

ESO 60%. **BACH 70%** CFM 65% CFS 70% FPB 60%

11.- NORMATIVA

Normativa de ámbito estatal:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Normativa de ámbito autonómico:

MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO I

NIVEL: 1º BCH

CURSO: 2023-24

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto-ley 6/2023, de 11 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para compensar el sobre coste energético de gas natural y/o electricidad a pymes y personas trabajadoras autónomas especialmente afectadas por el excepcional incremento de los precios del gas natural y la electricidad provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, y se modifica el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Circular, de 22 de junio de 2023, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, por la que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Circular de 25 de julio de 2023, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de Religión y Atención Educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte Religión.